

## DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE PLANO



# Distrito de Innovación

## PLAN LOCAL

### Introducción

El proyecto de ley 1842 de la Cámara de Representantes, aprobado durante la 84<sup>a</sup> sesión legislativa, permite que los distritos escolares públicos de Texas se conviertan en Distritos de Innovación y obtengan la exención de ciertas disposiciones del Código de Educación de Texas. El 3 de mayo del 2016, la Junta Directiva del Distrito Escolar Independiente de Plano ("Consejo") aprobó una resolución para iniciar el Proceso de Designación como Distrito de Innovación a fin de aumentar el control local sobre las operaciones del distrito, y apoyar la innovación y las iniciativas locales para mejorar los resultados educativos en beneficio de los alumnos y la comunidad. El plan fue aprobado por la junta el 15 de noviembre del 2016 y revisado el 12 de junio del 2018. El plazo del plan actual termina el 1 de enero del 2022.

El 2 de marzo del 2021, la junta aprobó una propuesta para iniciar el proceso de revisión y renovación del actual Plan de Innovación. Sobre la base de la dirección proporcionada por la junta y las aportaciones de diversas partes interesadas del distrito, el comité de innovación local propone este plan.

### Duración

La duración del Plan es de cinco años, comenzando el 1 de junio del 2021 y terminando el 1 de junio del 2026, a menos que el Consejo de Administración lo finalice o modifique antes, de acuerdo con la ley. El comité supervisará continuamente la eficacia del plan y recomendará a la junta directiva cualquier propuesta de modificación del mismo.

# Programa educativo integral

El programa educativo integral del Distrito Escolar de Plano está guiado por la visión, la misión, las creencias fundamentales y los pilares del plan estratégico de la junta directiva.

## Declaración de la visión PISD

Comprometidos con la excelencia

Dedicados al cuidado

Impulsados por el aprendizaje

**Orgullosamente Plano ISD**

## Declaración de la misión PISD

Nuestra comunidad de aprendizaje en el Distrito Escolar de Plano educará, inspirará y capacitará a cada estudiante para activar su potencial único en un mundo dinámico.

## Creencias fundamentales

- TODOS los estudiantes son el corazón de nuestras decisiones.
- Las altas expectativas conducen al crecimiento y al logro de cada estudiante y miembros del personal.
- Los graduados deben poseer las habilidades y los conocimientos que los preparan para convertirse en ciudadanos responsables y líderes exitosos.
- Todos los estudiantes utilizarán las habilidades sociales, emocionales y académicas para convertirse en estudiantes resistentes y con recursos vitalicios.
- Los niveles más altos de aprendizaje se producen cuando los estudiantes participan en un trabajo que es relevante, auténtico y desafiante.
- La equidad y el acceso a la igualdad de oportunidades son esenciales para alcanzar los niveles más altos de rendimiento de los alumnos.
- Como buenos administradores, proporcionamos acceso a los recursos que permiten a cada estudiante alcanzar sus aspiraciones.
- Nuestros empleados; diversos, innovadores y orientados al futuro, son el recurso más valioso y vital para el crecimiento, la atención y el éxito de cada alumno.
- Acogemos a las familias, al personal, a los estudiantes y a nuestra comunidad en la responsabilidad compartida de educar a nuestros hijos.
- El desarrollo de relaciones significativas y de colaboración en un entorno acogedor, seguro y atento es esencial para el éxito de los estudiantes.
- La educación pública de calidad es la base de una comunidad próspera.

# **Pilares del Plan Estratégico del Distrito Escolar de Plano**

## **Pilar 1: Aprendizaje y enseñanza**

Todos los estudiantes tendrán acceso a una cultura de altas expectativas junto con un entorno de aprendizaje atractivo, innovador, personalizado y de total apoyo.

## **Pilar 2: Preparados para la vida**

Los graduados de Plano ISD poseerán las habilidades y conocimientos que les permitan ser ciudadanos y líderes preparados para el futuro en la fuerza laboral global.

## **Pilar 3: Adquisición, apoyo y crecimiento de talentos**

Para asegurar un sistema escolar de calidad, el Distrito Escolar de Plano contratará, capacitará y retendrá la fuerza laboral más eficaz y talentosa.

## **Pilar 4: Cultura de la comunidad**

El Distrito Escolar de Plano abraza a la comunidad diversa en la que vivimos y trabajamos, y fomentará asociaciones que sean beneficiosas para la educación de nuestros alumnos, y que cumplan las necesidades de nuestras familias.

## **Pilar 5: Gestión estratégica de los recursos**

Como buenos administradores, gestionaremos de forma estratégica y equitativa nuestros recursos para cumplir con las necesidades identificadas de los estudiantes y alinear la asignación de recursos con los objetivos del distrito.

## Innovaciones

Para lograr la visión y la misión de Plano ISD, para alinear las prácticas y las operaciones del Distrito con las creencias fundamentales del mismo y los objetivos del plan estratégico, el Distrito necesita tener la flexibilidad de ejercer el control local para:

- promover prácticas innovadoras de aprendizaje y enseñanza
- promover ideas innovadoras en relación a la administración del campus, la participación de la comunidad y la involucración de las familias
- modificar la jornada y el año escolar

El Distrito necesita flexibilidad local en las áreas listadas anteriormente para mejorar los resultados de los estudiantes.

Más allá de las medidas tradicionales del sistema de responsabilidad pública, es necesario centrarse y prestar más atención en:

- La preparación para la carrera y la universidad
- La salud y bienestar social y emocional
- El desarrollo de la mentalidad, tal y como lo demuestra el perfil de un graduado del distrito

Además, es necesario ampliar la capacidad de:

- más colaboración del personal para que esté cada vez mejor equipado para apoyar las diversas necesidades de nuestros estudiantes.

Finalmente:

- Se necesitan modificaciones en la jornada y el año escolar para satisfacer las necesidades de la comunidad del Distrito Escolar de Plano.

### **Exención del Plan de Innovación 1: Fecha de inicio uniforme del calendario académico**

El Código de Educación de Texas 25.0811(a) no permite a los distritos escolares comenzar las clases antes del cuarto lunes de agosto. Este requisito restringe a la comunidad local de diseñar un calendario que cumpla mejor las necesidades de los estudiantes y las familias. Este requisito también limita la cantidad de tiempo de instrucción disponible antes de las pruebas del estado y de colocación avanzada, así como impide la perfecta alineación con las universidades comunitarias locales que ofrecen cursos de doble crédito.

La exención de este requisito **permite que Plano ISD diseñe en forma colaborativa un calendario académico basado en las necesidades de la comunidad y sus aportes.**

### **Exención del Plan de Innovación 2: Coordinador de Comportamiento del Campus**

La Sección 37.0012 del Código de Educación de Texas restringe la administración de la escuela al requerir que solo una persona en cada escuela sea designada para servir como coordinador de conducta en la escuela. Plano ISD utiliza un enfoque de colaboración para disciplinar y fomentar el aprendizaje social y emocional del estudiante. Este enfoque de colaboración incluye a los padres, al estudiante, al administrador escolar y al consejero. La exención de la Sección 37.0012 del Código de Educación de Texas **permite a los directores de las escuelas de Plano ISD dividir y/o delegar las funciones del coordinador de conducta en la escuela a los subdirectores, según sea necesario y apropiado.**

### **Exención del Plan de Innovación 3: Contratos de prueba para profesores con experiencia**

El artículo 21.102(b) del Código de Educación de Texas establece que un contrato de prueba no puede exceder de un año para una persona que haya estado empleada como maestro en la enseñanza pública durante al menos cinco de los ocho años anteriores al empleo en el distrito. Este período de tiempo puede no ser suficiente para evaluar la eficacia del maestro en el aula, ya que los plazos de los contratos de los maestros exigen que las decisiones sobre el empleo se tomen antes de que se disponga de los datos del salón de clases y de los estudiantes al final del año. La exención de la Sección 21.102(b) del Código de Educación de Texas **permite que Plano ISD ofrezca un segundo contrato de prueba, cuando sea necesario, a los maestros, consejeros, bibliotecarios o enfermeras con experiencia que sean nuevos en Plano ISD y que hayan sido empleados en la educación pública durante al menos cinco de los ocho años anteriores, para beneficio del maestro y los estudiantes que atienden.**

### **Exención del Plan de Innovación 4: Certificación de educador para los profesores que no cumplen las normas de los programas.**

El Código de Educación de Texas 21.003 y 21.057 describe las normas de certificación y notificación del estado para los maestros. Una exención de estos requisitos **permite que Plano ISD emita un permiso de enseñanza del distrito escolar a personas que no tienen un certificado de enseñanza, pero que el distrito considera mejores para enseñar en un área particular.** Plano ISD se enorgullece de contratar personal docente de la más alta calidad para el beneficio de todos los alumnos. Ocasionalmente, se necesitan maestros para puestos difíciles de cubrir. El personal contratado bajo un permiso de enseñanza del distrito escolar se beneficiará de los mismos derechos y responsabilidades que los maestros certificados dentro del distrito. Después del período de publicación requerido y de las entrevistas a los candidatos, el director(a) debe especificar por escrito el motivo de la solicitud y documentar qué credenciales específicas (es decir, experiencias y conocimientos) posee el posible maestro que le capacitan para enseñar esa(s) asignatura(s). El distrito y el campus local evaluarán las necesidades de formación adecuadas para cualquier maestro contratado bajo esta exención. Por último, esta es una certificación local solamente y no se transfiere a otro distrito escolar.

### **Exención del Plan de Innovación 5: Asistencia mínima a clases para obtener créditos**

El Código de Educación de Texas 25.092 establece que un estudiante debe estar físicamente presente en una clase el 90% del tiempo de reunión de la clase para ser elegible para el crédito del curso. Una exención de este requisito **permite a Plano ISD la flexibilidad de enfocarse en el dominio del aprendizaje por parte del estudiante, en lugar del tiempo de asiento**. Esta exención permite la innovación cuando se cumplen las necesidades de los estudiantes a través de una variedad de entornos que incluyen, pero no se limitan a, el aprendizaje virtual, el aprendizaje combinado y la recuperación de créditos.

### **Exención del Plan de Innovación 6: Evaluación de los educadores**

Los Códigos de Educación de Texas 21.351 y 21.352 requieren que se incluyan los datos del rendimiento estudiantil en la evaluación anual de un maestro. Plano ISD cree que el crecimiento de los alumnos es el resultado del crecimiento continuo de los maestros. La estructura del Crecimiento Profesional de los Maestros/Objetivo de Desempeño de los Alumnos (TPG SLO) conecta el aprendizaje de los maestros con el aprendizaje de los alumnos, y refuerza las expectativas de crecimiento continuo de los maestros a través del proceso de evaluación de estos mismos. La exención de este código de educación **permite que la eficacia de los maestros sea evaluada con mayor precisión en el cierre de las brechas de rendimiento para los estudiantes de diversos orígenes y necesidades educativas, en consonancia con los principios de la Ley de la Cámara 22 de la 85ª Legislatura de Texas y la Ley federal Cada Estudiante Triunfa (ESSA)**.

### **Exención del Plan de Innovación 7: Tiempo de planificación y preparación de los maestros**

El Código de Educación de Texas 21.404 da derecho a cada maestro de aula a un mínimo de 450 minutos de tiempo de planificación y preparación cada dos semanas. Este tiempo de planificación debe estar comprendido en la jornada escolar de los estudiantes. Durante este período de planificación y preparación, un maestro de aula no puede ser obligado a participar en ninguna otra actividad. Esta exención se utilizaría en las siguientes circunstancias:

- **Equipo de colaboración programado** - Esta planificación tiene lugar durante la jornada escolar.
- **Supervisión de los estudiantes de educación especial** - El programa de transición de adultos de educación especial involucra a los estudiantes con actividades relacionadas con el empleo basadas en la comunidad. Los maestros de este programa supervisan a los estudiantes cuando están fuera de la escuela.
- **Escuela de verano** - Esto maximizará el tiempo de instrucción mientras los estudiantes están presentes durante los programas de escuela de verano de más de 4 horas por día.
- **Tiempo de aprendizaje innovador** - El tiempo varía al proporcionar flexibilidad en los programas de aprendizaje virtual y semipresencial para los estudiantes.

Esta exención **permite a Plano ISD utilizar un enfoque más flexible para el tiempo de planificación y preparación de los maestros y servir mejor a las necesidades de los estudiantes**.

### **Exención del Plan de Innovación 8: Tamaño de las clases (desde Kínder hasta cuarto grado)**

El Código de Educación de Texas 25.112 estipula que un distrito debe presentar una solicitud de excepción de tamaño de clase para cualquier salón de clases desde Kínder hasta cuarto grado que exceda el límite de tamaño de clase de 22 estudiantes. Esta excepción **permite a Plano ISD utilizar un enfoque más flexible del tamaño de las clases, basado en las necesidades de los estudiantes y la época del año.**

### **Exención del Plan de Innovación 9: Seguro de Asistencia Activa TRS**

El Código de Educación de Texas 22.004 restringe la capacidad de un distrito de buscar otra cobertura de seguro médico para sus empleados una vez que el distrito entra en las listas de TRS Active-Care. La exención del TEC 22.004 **permite a Plano ISD buscar la mejor opción de seguro médico, tanto en gastos como en cobertura para los empleados, que el mercado permite en el área del norte de Texas.**

## Miembros del Comité Local de Innovación 2021

**Dra. Theresa Williams** | Directora de Operaciones

**Randy McDowell** | Director Financiero

**Dra. Katrina Hasley** | Superintendente Asistente para Servicios Académicos

**Dra. Kary Cooper** | Superintendente Asistente para la Participación de los Estudiantes y Servicios del Distrito

**Dr. Courtney Gober** | Superintendente Asistente para Servicios Estudiantiles, Familiares y Comunitarios

**Dr. Beth Brockman** | Superintendente Auxiliar de Servicios al Empleado

**Patrick Tanner** | Superintendente Adjunto de Servicios Tecnológicos

**Dr. Dash Weerasinghe** | Director Ejecutivo Superior de Evaluación, Investigación y Programas

**Dr. Saul Laredo** | Director Ejecutivo de Liderazgo e Innovación Escolar

**Dr. Selenda Anderson** | Directora Ejecutiva de Liderazgo e Innovación Escolar

**Jill Stoker** | Directora Ejecutiva de Liderazgo e Innovación Escolar

**William McLaughlin** | Director Ejecutivo de Liderazgo e Innovación Escolar

**Gloria Martinez** | Directora Ejecutiva de Liderazgo e Innovación Escolar

**Lesley Range-Stanton** | Directora Ejecutiva de Comunicaciones

**Dr. Rhonda Davis** | Directora Ejecutiva de Estudios Avanzados y CCMR

**Ashley Helms** | Directora Ejecutiva de Servicios Académicos Secundarios

**Laurie Taylor** | Directora Ejecutiva de Servicios Académicos de Primaria

**Talle Gomez** | Directora Ejecutiva de Servicios Multilingües

**Janna Crow** | Directora Ejecutiva de Servicios de Educación Especial

**Jun Melvin** | Director Ejecutivo de Recursos Humanos

**Matt Frey** | Director Ejecutivo de Tecnología Educativa

**Steve Ewing** | Director Ejecutivo de Servicios para Estudiantes, Familias y Comunidad

**Jennifer Miley** | Directora Ejecutiva de Servicios para Estudiantes, Familias y Comunidad

**Ivan Cantu** | Director de Aprendizaje Profesional